



Una manera de hacer Europa
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



EXCMO. AYUNTAMIENTO
MARCHENA

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

20 de julio de 2021 a las 11:30

Lugar de celebración

Sala de Juntas del Ayuntamiento

Asistentes

Presidenta: Da. María del Mar Romero Aguilar.

Volcales: Da. María del Carmen Simón Nicolás (Secretaria del Ayuntamiento, que asiste telemáticamente), D. Antonio Osuna Caro (Interventor del Ayuntamiento), y D. Juan Alberto Gallardo Guerrero, Arquitecto de los Servicios Técnicos Municipales.

Secretario: D. José Ramón Rueda Rodríguez.

No conociéndose ningún conflicto de intereses que pueda comprometer la imparcialidad e independencia de los miembros que la componen y, en cumplimiento de lo establecido en el art. 64 LCSP, se considera válidamente constituida la Mesa de Contratación.

No asiste ningún licitador al presente acto.

Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificares automáticamente (art. 159): para el expediente 16/2021. Redacción del Proyecto Básico y de Ejecución de rehabilitación, ampliación y adaptación de la Casa Consistorial de Marchena para edificio de consumo energético casi nulo.

2.- Acto de valoración de oferta criterios cuantificares automáticamente (art. 159): para el expediente 16/2021. Redacción del Proyecto Básico y de Ejecución de rehabilitación, ampliación y adaptación de la Casa Consistorial de Marchena para edificio de consumo energético casi nulo.

Se Expone:

Constituida la Mesa por el Secretario, se procede a la apertura de los archivos "únicos" y posterior descarga de la documentación que contienen; documentación administrativa y ofertas económicas mediante criterios cuantificables automáticamente, de los siguientes licitadores:

- ÁLVARO GUTIÉRREZ RUIZ
- ESTUDIO CARBAJAL SLP

De la misma resulta:

- D. ÁLVARO GUTIÉRREZ RUIZ, presenta modelo de Anexo 1 y Anexo 2, Certificado de Inscripción en ROLECE y autorización de consulta de sus datos, conforme se exige en la cláusula 10,4 del PCAP.

PL. AYUNTAMIENTO, 1 41620 MARCHENA, SEVILLA
C.I.F.: P-4106000-E TLF: 95-5321010 FAX: 95-5321011

Código Seguro De Verificación:	FtEKSMem7Losbpp61ONoGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Mar Romero Aguilar	Firmado	21/07/2021 12:44:02
	Jose Ramon Rueda Rodriguez	Firmado	20/07/2021 14:40:50
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/FtEKSMem7Losbpp61ONoGg==		





Una manera de hacer Europa
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



EXCMO. AYUNTAMIENTO MARCHENA

Del contenido del Anexo 2, se desprende que su oferta es de 61.530,00 €, más 12.921,30 € correspondientes al I.V.A., aporta una relación para la valoración del criterio 1.1 conteniendo siete actuaciones. Otra relación para la valoración del criterio 1.2, conteniendo trece actuaciones. Con respecto al criterio segundo, adscribe al contrato un Arquitecto Técnico y cuatro Arquitectos. En relación al criterio tercero se compromete a reducir los plazos de entrega del Proyecto Básico y del Proyecto de Ejecución en dos semanas cada uno de ellos.

- ESTUDIO CARBAJAL SLP, presenta Anexo 1.a: declaración responsable sobre capacidad persona jurídica, Anexo 2: proposición económica y/o documentación cuantificable de forma automática, Anexo 3: modelo de declaración responsable de vigencia de los datos anotados en el registro de licitadores, certificado de inscripción en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, anexo 5: modelo de autorización para recabar datos del interesado, certificados de colegiación director del equipo y personal adscrito.

Del contenido del Anexo 2, se desprende que su oferta es de 67.000,00 €, más 14.070,00 € correspondientes al I.V.A., aporta una relación para la valoración del criterio 1.1 conteniendo catorce actuaciones. Otra relación para la valoración del criterio 1.2, conteniendo ocho actuaciones. Con respecto al criterio segundo, adscribe al contrato un Arquitecto Técnico, un Ingeniero Industrial y cuatro Arquitectos. En relación al criterio tercero se compromete a reducir los plazos de entrega del Proyecto Básico y del Proyecto de Ejecución en dos semanas cada uno de ellos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 157.5 de la LCSP, la Mesa, antes de proseguir con la sesión, y proceder a la evaluación y clasificación de las ofertas, acuerda finalizar el presente acto para requerir informe técnico a los Servicios Técnicos Municipales, al objeto de poder valorar el criterio primero, apartados 1 y 2 del pliego de cláusulas administrativas.

En el expediente quedan todos los archivos recibidos.

Los miembros de la Mesa acuerdan reunirse nuevamente tan pronto concluya el plazo otorgado a los licitadores para subsanar.

Por la Presidenta de la Mesa se suspende el acto, siendo las 12'30 horas del día de su comienzo, y en prueba de ello firman la presente.

La Alcaldesa. Fdo.: María M. Romero Aguilar,
El Secretario de la Mesa. Fdo. : José R. Rueda Rodríguez.

PL. AYUNTAMIENTO, 1 41620 MARCHENA, SEVILLA
C.I.F.: P-4106000-E TLF: 95-5321010 FAX: 95-5321011

Código Seguro De Verificación:	FtEKSMem7Losbpp61ONoGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Mar Romero Aguilar	Firmado	21/07/2021 12:44:02
	Jose Ramon Rueda Rodriguez	Firmado	20/07/2021 14:40:50
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/FtEKSMem7Losbpp61ONoGg==		

